



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, ALIMENTOS Y VISITAS
Radicación 41001-31-10-001-2021-00105-00
Demandante LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA
Demandado PATRICIA FLOREZ DULCEY
Actuación Auto corre traslado / A. S.

Neiva, Veinticuatro (24) de Marzo de dos mil Veintidós (2022)

Atendiendo los memoriales remitidos por la demandada en este asunto, donde informa al Juzgado sobre el presunto incumplimiento por parte del señor **LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA** en algunos puntos del acta de conciliación de fecha 05 de Noviembre de 2021, y solicita el descuento por nómina de los rubros correspondientes a la mencionada acta, previo a resolver de fondo la misma, el Despacho dispone correr traslado de los memoriales con sus respectivos anexos, para que el término de tres (03) días se pronuncie al respecto.

Atendiendo que el proceso se encuentra terminado, se dispone que por secretaría se remita esta providencia junto a los memoriales y anexos, al correo del demandado y su apoderado judicial.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez

Incumplimiento de Acta de Audiencia No 112 del 2021

Patricia Florez Dulcey <pattyduck044@gmail.com>

Vie 25/02/2022 12:37 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Neiva, 25 de Febrero del 2022

Doctora:

Dalia Andrea Otálora Guarnizo
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
NeivaAsunto: Incumplimiento de cuotas en especie o pagos directamente a los implicados
No.41001-31-10-001-2021-00105-00

Por medio me dirijo a usted, en base a al inciso DECIMO, del acta de conciliación oral No.112/2021 donde estipula: En caso de incumplimiento por parte del padre en el pago de las sumas antes mencionadas, la madre podrá informar al Juzgado quien ordenara el descuento por nómina.

Según acta de conciliación Oral 112 realizada el 05 de noviembre del 2021, en su despacho, vía virtual se llevó a cabo una serie de acuerdo entre los adultos implicados no obstante, manifiesto el incumplimiento parcial ya que solo está dando la cuota en dinero, estipulada en el literal CUARTO de la conciliación en mención, pero la parte acordada en especie o pago directos a las personas encargadas no se están realizando.

En primera instancia siento que el Padre está vulnerando el derecho a la educación, ya que como lo anexo en correos enviados y sus respuestas:

Para la matrícula, le notifique el 9 de diciembre del 2021, no obstante hasta el 17 de enero del 2022 donde me llaman del colegio, le notificó nuevamente que ha pasado y pues toca mendigarle o amenazarlo. Realizando la matrícula el 19 de enero del 2022 cuando la fecha era el 14 de diciembre del 2021. Se adjunta correo enviado al Padre.

Para los útiles, uniformes, actividades extracurriculares, según el inciso OCTAVO, del acuerdo, él se obliga asumir el 100%, siendo estos desde el año pasado y aún no se ha pagado. Además de un evento que tuvo la niña en noviembre de 2021 haciendo caso omiso. Adjunto dos correos donde nuevamente se le pide los útiles, siendo estos dados en una circular en el colegio previa matrícula y el evento de Porras que participó. La muda de cumpleaños no se proveyo ni en especie ni en dinero.

Todo esto lo resumo en este estado de cuenta a la fecha. (Tabla más adelante). Recalco que estoy tratando de comprar las cosas más que todo los útiles y uniformes, zapatos, con tarjeta de crédito ya que no cuento con el dinero y como desde un comienzo lo manifesté en la demanda, no quiero que mi hija esté involucrada en las actitudes del padre donde prevalece lo que él piensa y cree y no en el bienestar de la niña y no se malogre en la vida que llevaba la niña antes de la separación. Aparte eso es indispensable para la educación de la niña y es ahí donde sé que él está vulnerando más aun el Derecho a la educación de mi hija, ya que se compromete en dar en especie y no se manifiesta y ya a un mes de iniciar clases.

Estado de cuenta de lo adeudado
A favor de: Laura Sophia Quiroga Flórez

No. ítem	Concepto	Valor
1	Scout Noviembre	\$ 100.000

2	Porras Noviembre	\$ 90.000
3	Evento Porras Noviembre	\$ 330.500
4	Scout Diciembre	\$ 100.000
5	Muda de ropa Cumpleaños	\$ 400.000
6	Scout febrero	\$ 100.000
7	Útiles Escolares	\$ 387.715
8	Útiles Clase Robótica Colegio	\$ 104.500
9	Bolso y cartuchera	\$ 206.800
10	Uniformes, media colegial y licras	\$ 310.730
11	Zapatos de diario	\$ 75.000
12	Zapatos de Educación física	\$ 92.500
	Total a la fecha de 25 de febrero 2022	\$ 2.297.745

Por otro lado así como le manifiesto a él en un correo, donde él se compromete a pagar directamente a Scout y Porras y pues me da vergüenza ya que aún se le adeuda.

Respecto a las visitas luego de la audiencia el 5 de noviembre la niña manifiesta tanto al padre que no quiere ir, aun así él va al ICBF vamos a la cita el día : 29 de noviembre a las 8 a.m, según DILIGENCIA DE VERIFICACION DE DERECHOS A FAVOR DE LA NNA L.S.Q.F- SIM 1762872803, donde pasa la niña con los profesionales donde la niña en su entrevista manifiesta por qué no quiere ir con su padre y no está coaccionada, no obstante ese día él se la lleva por dos días y la devuelve a la casa a petición de la niña. No obstante, vuelve el Padre a modo de represalia de no asistir con él los días pactados entre los grandes y no paga evento de porras, no va al grado de primaria, no da vestuario, solo envía cuota, y pues la niña no está o pasa tiempo con él en los meses de Noviembre y diciembre con él y pues paga la cuota de \$800.000 y no la de \$400.000 que se acuerda en el inciso Quinto.

Doctora, agradezco tenga en cuenta esta solicitud ya siento que él por estar interdicto por asunto legales de lesiones personales en su contra interpuesta por mí cuando convivíamos, está actuando de mala fe y se está llevando por encima a nuestra hija.

Atenta a cualquier comentario.

Atentamente,

Patricia Flórez Dulcey
 Tel: 3102010177
Pattyduck044@gmail.com



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

ACTA DE AUDIENCIA ORAL No 112

Radicación 41001-31-10-001-2021-00105-00
Proceso CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA
Demandado PATRICIA FLOREZ DULCEY
Actuación Audiencia Art. 372 C.G.P./Conciliación/S.O.

En Neiva (Huila) hoy Cinco (05) de Noviembre de 2021, siendo las ocho y media de la mañana (08:30 a.m.) se da inicio a la audiencia oral dentro del proceso de la referencia, la cual se llevó a cabo a través de la aplicación Microsoft Teams, previa citación enviada a cada uno de los intervinientes.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: Realizar la audiencia de que trata el Artículo 372 del Código General del Proceso.

En primer lugar, se procedió a verificar la comparecencia de las partes, constatando que se conectaron a la presente audiencia, el Defensor de Familia de Neiva Dr. **JORGE ALEXANDER CERQUERA ROJAS**, el demandante **LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA** junto a su apoderado judicial **WILLIAM AGUDELO DUQUE**, la demandada **PATRICIA FLOREZ DULCEY** junto a su apoderado judicial **FERNANDO ESCOBAR ROA**.

A continuación, se deja constancia que en cuanto a excepciones previas no hay nada que resolver, y frente a la conciliación, las partes manifestaron tener ánimo conciliatorio, por lo que expusieron sus propuestas, las cuales fueron discutidas, e inicialmente no aceptadas entre estas, por lo que con la intervención de la Suscrita Juez y el Defensor de Familia de Neiva se construyó una propuesta, la cual fue discutida por éstas y manifestaron de viva voz cada uno, haber entendido todos los puntos de la mentada propuesta y consentir en forma libre y voluntaria sin coacción alguna.

Por tanto, el Juzgado Primero de Familia de Neiva, al encontrarla ajustada a derecho, **RESOLVIÓ:**

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes el presente acuerdo conciliatorio al que han llegado las partes en este asunto **LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA Y PATRICIA FLOREZ DULCEY**, el cual presta mérito ejecutivo en los términos de Ley.

SEGUNDO: ESTABLECER que la custodia y cuidado personal de la menor **LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ** quedará en cabeza de su progenitora

TERCERO: ESTABLECER el régimen de visitas de la menor **LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ** a favor de su progenitor, de la siguiente manera:

Los Padres de la menor han acordado lo siguiente: a partir del viernes 05 de Noviembre de 2021, el padre podrá recoger a la menor a la 01:00 p.m. en su casa de habitación y regresarla a su casa el día



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

domingo a las 06:00 pm, con la salvedad que si para ese fin de semana es festivo, queda incluido su derecho a visita ese día igualmente. Lo anterior, regirá a partir del día de hoy, y en adelante cada tres semanas, y así sucesivamente.

En cuanto a las vacaciones de junio del año que sigue, el progenitor se compromete a recoger la niña **LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ** el día miércoles a las 09:00 a.m. y la devuelve el martes siguiente a las 06:00 P.M.

Para la semana de receso escolar de semana santa, el progenitor se compromete a solicitar permiso en la empresa para la cual labora, con el fin de poder compartir con ella esa semana, desde el viernes a las 01:00 p.m., fin de semana, semana siguiente completa y la reintegraría el domingo a las 06:00 p.m. en su casa de habitación. Para el año siguiente lo compartiría con la progenitora, y así sucesivamente y de manera alternada

Para la semana de Octubre de 2022, lo compartiría con su progenitora, y así sucesivamente y de manera alternada, en los siguientes años.

Para las vacaciones de Diciembre de 2021, los padres de la menor convinieron, que la menor podrá compartir el receso escolar de fin de año con su padre, desde el 25 de Noviembre de 2021 hasta el 22 de Diciembre de 2021, recogiéndola desde las 09.00 a.m. en la casa de habitación y regresándola allí mismo, el 22 de Diciembre a las 06:00 pm

Las partes también han convenido que para el presente año, el 24 de Diciembre la menor podrá compartir con el progenitor y el día 31 de Diciembre con la madre. Para ese efecto, el padre la recogerá el 24 de diciembre a las 09:00 a.m. y la regresaría el 25 del mismo mes a las 05:00 pm., y así sucesivamente de manera alternada cada año.

CUARTO: ESTABLECER a partir de Enero de 2022, como cuota alimentaria mensual a favor de la menor **LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ** y a cargo de su progenitor **LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA**, la suma de **OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$800.000)**, deberá consignar en la cuenta de ahorros personal de la señora **PATRICIA FLOREZ DULCEY** que posee en el Banco Davivienda No. **0550488417950828**, la cual deberá consignar dentro de los primeros cinco días de cada mes. La anterior suma de dinero, incrementará en el mismo porcentaje en que incrementa el salario mínimo al inicio de cada año. La anterior suma cubre los conceptos de: alimentación, elementos de aseo, servicios públicos, transporte extracurriculares de porras y scouts y cuidadora de la niña

QUINTO: Para el mes de Diciembre del presente año, la cuota alimentaria que deberá suministrar el progenitor a favor de su menor hija, será por la suma de **CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$400.000)** la cual deberá consignar dentro del primeros cinco días, en la cuenta de ahorros de la señora **PATRICIA FLOREZ DULCEY**.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

SEXTO: El padre se compromete a cancelar directamente al encargado por la actividad de porras NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$90.000), por la ruta escolar DOSCIENTOS VEINTEMIL M/CTE (\$220.000), y seguir asumiendo todo lo de la alimentación escolar de la menor.

SEPTIMO: En relación al tema escolar de la menor LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ, como la empresa ECOPETROL para la cual labora el padre de la menor, sufraga en un noventa por ciento (90%) los gastos educativos, el diez por ciento faltante, los padres los pagaran por partes iguales.

OCTAVO: El señor LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA se obliga a asumir en un cien por ciento (100%) el costo de los uniformes escolares, como de las actividades extracurriculares de porras y scouts de la menor LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ. Así mismo, se obliga a asumir en un cien por ciento (100%) el costo de los útiles escolares.

NOVENO: El señor LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA se comprometió a suministrar por vestuario a favor de su menor hija LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ, la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$400.000) en los meses de Junio, Diciembre y cumpleaños, los cuales suministrará directamente a la menor.

DECIMO: En caso de incumplimiento por parte del padre en el pago de las sumas antes mencionadas, la madre podrá informar al Juzgado quien ordenará el descuento por nómina.

En este estado de la diligencia, se deja constancia que para el día de hoy se encuentra señalada una audiencia dentro del proceso de custodia y cuidado personal entre las mismas partes con radicación 2021-00164, por lo cual el apoderado judicial de la demandada solicita el uso de la palabra para manifestar que desea desistir de la misma, solicitando que no sea condenado en costas. Ante la anterior manifestación, el apoderado judicial del demandante, manifiesta coadyuvar dicha petición.

Por lo anterior, el Despacho dispone **ACEPTAR** el desistimiento solicitado por las partes en este asunto, del proceso de custodia con radicado 2021-00164, sin condena en costas.

De todas las decisiones tomadas en esta audiencia, quedan las partes notificadas en estrados. Quienes manifestaron quedar conforme con lo aquí consignado. Agotado el trámite de la misma, se termina la grabación de la audiencia.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez

Mi cuenta

Compras > Estado de la compra

- Compras
- Ventas
- Mercado Shops
- Facturación
- Configuración

Tenis Colegial 10 New Azul Unisex Croydon

1 u. | Color: Azul, Talla: 36



Llega hoy

- En preparación
- En camino**
25 feb 05:59 | Tu paquete está en el último tramo del recorrido.
- Entrega

[Detalle del envío](#) [Cancelar compra](#)

Ayuda con la compra

Necesito que llegue

Tengo un problema con el pago

Detalle de la compra

23 de febrero | # 5284452173
Realizada en www.croydon.com.co

Producto	\$ 79.900 ⁰⁰
Envío	\$ 12.600 ⁰⁰
Pago	36x \$ 2.569 ⁴⁴ Mastercard **** 0001
Total	\$ 92.500 ⁰⁰

Detalles de pago y envío

Pago



36x \$ 2.569⁴⁴
Mastercard **** 0001
23 de febrero | # 20397179163
Pago aprobado

Envío



Carrera 6 #40-45
Neiva, Huila.



Tenis Colegial 10 New Azul Unisex ...
\$ 79.900 | 1 unidad
Talla: 36 Color: Azul

[Detalle del envío](#)

FACT VENTA CN2 CN2 - 153077
 NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA
 CC 52430291 Fecha: 2022/02/24
 CR 3 5 11
 NEIVA

Responsables de iva RESP DE IVA

Descripcion	Cantidad	Subtotal
LUPA 75 RF. JA	1.00	3,700.00 B
LUPA GLASS 60M	1.00	3,000.00 B
PORTABORRADOR	1.00	2,900.00 B
PORTABORRADOR	1.00	1,300.00 B
PAGO :	20,000.00 EFECTIVO	
	9,100.00 CAMBIO	

VALOR TOTAL A PAGAR 10,900.00
 IVA 1,741.00

*** RESUMEN DE IVA ***

TARIFA	VR.BASE	VR.IVA
B=19	9,159.00	1,741.00

TOTAL ITEMS COMPRADOS 4.00

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS 4.00

Vendedor :0001 FIGUEROA ANACONA NELLY CA
 Caja : 02 Hora : 18:16:57

Numero Autorizacion : 18764025503278
 aprobado en : 2022/02/17
 pref:CN2 de 152008 al 200000
 vigencia : 6 Meses

Elaborado e Impreso por Siigo SAS
 Nit: 830.048.145 8

CAROLINA SILVA CABRERA

NIT: 30506800
 Regimen Comun
 CARRERA 2 No. 6 - 61
 Tel: 8667119 - 3123516347
 Neiva-Huila

Hora: 17:26:45
 FACTURA DE VENTA 02 No. 133344

FECHA: 24/02/2022
 DETALLE:
 CLIENTE: CUANTIAS MENORES
 CC: 22222222
 DIRECCION: CARRERA 2 #6-61
 TELEFONO: 8667119 8667119

PLU	CAN	DESCRIPCION	TOTAL
21608	1	PLACA DE DIBUJO GRAN	60,200
10566	1	BLOCK BOND 28 1/4 HO	9,500
10586	1	BLOCK CARTA -1 ECO/F	3,100
18329	1	TABLA PERIODICA CART	950
10601	1	BLOCK PAPEL APERGAMI	5,300
21606	1	BLOCK PLEGADO ORIGAM	1,600
23157	1	ROTULO STICK-ON 69X3	2,300
11547	1	CARTULINA ACUARELA N	12,650
11562	1	CARTULINA DUREX 180G	4,700
22849	1	CARTULINA BRISTOL 1/	2,000
33733	5	CARPETA LEGAJADORAOF	11,750
32061	1	CARTULINA BRISTOL NE	2,000
20832	12	CARTON PAJA 1/8 UND	4,800
11550	1	PAPEL SILUETA 1/8X10	1,300
23365	1	FOAMI 1/8 PLANO AMAR	425
14504	1	FOAMI 1/8 PLANO AZUL	425
14505	1	FOAMI 1/8 PLANO BLAN	425
14523	1	FOAMI 1/8 PLANO LILA	425
14520	1	FOAMI 1/8 PLANO NARA	550
23362	1	FOAMI 1/8 PLANO NEGR	425
23366	1	FOAMI 1/8 PLANO ROJO	425
23370	1	FOAMI 1/8 PLANO ROSA	425
23689	1	FOAMI 1/8 PLANO VERD	425
27895	1	BLOCK DEGRADE CARTA	2,150
10603	2	BLOCK PLEGADO ORIGAM	4,600
13644	1	CUADERNO DE MUSICA P	8,200
28687	1	JUEGO GEOMETRICO PRI	4,200

33784	1	CUADERNO ARGO PD -2	11,300
30902	1	CUADERNO ARGO -1 105	3,950
12459	2	CUADERNO ARGO PD -2	18,800
33863	1	BOLIGRAFO SEMI GEL R	33,900
17682	2	UND RESALTADOR DORIC	1,800
22187	2	UND RESALTADOR DORIC	1,800
22185	2	UND RESALTADOR DORIC	1,800
22186	2	UND RESALTADOR DORIC	1,800
22188	2	UND RESALTADOR DORIC	1,800
30804	1	COLORES INCOLORS SCR	16,250
11062	1	CAJA MATEMATICA PELI	18,200
28020	1	MARCADOR PERMANENTE	14,700
33424	1	PLUMON PUNTA PINCEL	13,400
27036	1	SACAPUNTA DOBLE DEPO	3,050
23610	4	UND BOLIGRAFO KILO 1	3,600
16325	1	MINAS FABER CASTELL	1,400
32818	1	UND PORTAMINAS FABER	1,900
21337	2	UND BORRADOR DE NATA	1,800
33780	1	LAPIZ ETERNA HB ARCO	3,500
20359	1	UND CORRECTOR FABER	2,700
16325	1	MINAS FABER CASTELL	1,400
18591	1	TIJERA AH ROYAL MULT	3,150
33738	2	CARPETA DE SEGURIDAD	3,800
21642	1	CINTA TRANS SIPEGA 1	5,700
18051	1	SILICONA LIQUIDA TES	4,000
16730	1	PEGANTE EN BARRA PEG	5,200
22012	1	PINCEL ANGULAR AH RO	5,200
33979	1	BANDERITAS ADHESIVAS	2,500
20681	1	BAYETILLA ROJA	2,150

Subtotal	293,084	Exento	63,000
Grav 19%	230,084	Iva 19%	43,716
Grav 5%	0	Iva 5%	0
Bolsa	\$ 0	Cant Bolsa	0
Total a Pagar			336,800
Descuentos			0
Recibi			0
Cambio			0

Son Trescientos Treinta y Seis Mil Ochocientos

BANCOLOMBIA 336,800
Atendido Por : V02 VENDEDOR2

Detalles del pedido

Número de pedido: 11699729850994
Fecha del pedido: 25 de febrero de 2022

Información de envío

Dirección de envío: Método de envío: Despacho a Domicilio

Casa Neiva
Patricia Florez Dulcey
Cra 6 #40-45 Casa 13 San Diego Granjas Casa 13
NEIVA
COLOMBIA

Información del pedido

Producto	Cantidad	Unidad	Total
 Medias Galax Colegial Jr Azul Oscuro 8-10 7703284151705 TALLA:8-10 COLOR:AZUL OSCURO 5957 RIBBON-ARMA-TU-PACK-GLX:	2	\$7.990	\$15.980
 Medias Luxor Jr Azules 8-10 7703259064610 TALLA:8-10 COLOR:AZUL 5295 RIBBON-ARMA-TU-PACK-GLX:	1	\$8.990	\$8.990
Subtotal del pedido:			\$20.983
IVA:			\$3.987
Flete:			\$4.000
IVA sobre el envío:			\$760
Descuento(Orden y/o Flete):			\$0
Total del pedido:			\$29.730

Información de facturación

Método de facturación:

Gastos extracurriculares Laura Sophia Quiroga

1 mensaje

Patricia Florez Dulcey <pattyduck044@gmail.com>

27 de noviembre de 2021, 23:01

Para: Luis Eduardo Quiroga Mancilla <luedquiroga78@hotmail.com>, "Luis Eduardo Quiroga Mancilla (Parko Services)" <luis.quiroga@ecopetrol.com.co>

Buen día,

Según lo q manifestó en la audiencia sobre un costo el cual habías pagado, para el evento de porras el día q se efectuó el día de hoy, 27 de noviembre del 2021 y q la niña participó se le debe el excedente descontando lo que usted pago! Con el fin de q no pierda esa plata es así: pago efectuado por usted de \$34.500 y el cual manifestó q usted perdía ese dinero, el excedente de la participacion de la niña y q se le debe al Coach del grupo Panthers es de \$330.500 además de las mensualidades de octubre y noviembre. Según los pagos se efectúan por Nequi o Daviplata al número:3103458706.

Ademas se debe el pago de la mensualidad de ~~scout \$100.000~~, favor consignar por daviplata o nequi al no. Del tesorero 3004657661 y enviar constancia de pago al correo del consejo: consejo.lobosalesiano@gmail.com.

Además agradezco enviarme copia de los pagos a mi correo personal pattyduck044@gmail.com, aunque usted paga a mí es la que me cobran, ya q yo soy la que llevo y acompaño a la niña a los entrenamientos y encuentros.

Sin otro particular

Atentamente,

Patricia Florez Dulcey

3 adjuntos**IMG_20211127_181758.jpg**
2942K**IMG-20211127-WA0085.jpg**
215K**IMG_20211127_134720.jpg**
6266K

RE: Útiles y uniformes de Sophia

1 mensaje

Luis Eduardo Quiroga Mancilla <luedquiroga78@hotmail.com>
Para: Patricia Florez Dulcey <pattyduck044@gmail.com>, Luis Eduardo Quiroga Mancilla <luedquiroga78@hotmail.com>

21 de febrero de 2022, 9:28

Buen día

Ud. no ha pagado aun el 5% de lo que le corresponde en el colegio. Vaya sacando de ahí para estas cosas extracurriculares, por otro lado, no sé nada de mi hija, no sé si está estudiando. Le solicite que me la dejara ver este fin de semana y como siempre ud sacando excusas para dañar la relacion mia y la de mi hija

Hasta que yo no tenga certeza que mi hija esta estudiando y esta de forma presencial no podre colaborarle con los extracurriculares

Cordialmente

Luis Quiroga

De: Patricia Florez Dulcey <pattyduck044@gmail.com>

Enviado: viernes, 18 de febrero de 2022 10:10 p. m.

Para: Luis Eduardo Quiroga Mancilla <luedquiroga78@hotmail.com>

Cc: Luis Eduardo Quiroga Mancilla (Parko Services) <luis.quiroga@ecopetrol.com.co>

Asunto: Útiles y uniformes de Sophia

Buena noches,

Ya van dos semanas de clase, que ha pasado reporto la situación junto con lo extracurriculares que está incumpliendo, ya casi te llega tu notificación? Descuento por nómina?

Quedamos atentas y este fin de semana estamos de viaje, volvemos el lunes 21 de Febrero .

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES SOPHIE

- ✓ Dos cuadernos cuadriculados de 80 hojas grandes (matemáticas – biología). *Sophia los quiere argollado*
- ✓ Un Cuaderno rayado de 80 hojas grande (lenguaje). *Lo quiere argollado.*
- ✓ Un Cuaderno cuadriculado de 50 hojas (inglés) *Lo quiere argollado.*
- ✓ Un Sacapuntas. *En lo posible con depósito de basura*
- ✓ Un Borrador, *ella quiere borrador que viene como un portaminas, de los buenos que hay malos que se hunde el borrador.*
- ✓ Un lapicero rojo. *(Compre cuatro para el año)*
- ✓ Un lápiz negro mirado No.2. *(Comprarle el lápiz, pero desde el año pasado a Sophie le gusto el portaminas, comprarle uno bueno marca Faber Castell pero 0.7 mm la mina con su repuesto de minas en lo posible 2B las minas.*
- ✓ Lapiceros negros. *Una caja para el año, marca Papermate o Faber Castell*
- ✓ Un paquete de Plumígrafos Stabilo point 88 de colores pasteles.
- ✓ Una caja de plumones *de buena marca que la punta no se le hunda.*
- ✓ Colbón en barra de 40 gr; *en lo preferible PegaStic ese no se vuelve duro con el tiempo.*
- ✓ Silicona líquida 100 ml
- ✓ Cinta pegante delgada
- ✓ Corrector de los buenos
- ✓ Tijeras de las buenas
- ✓ Un KIT matemática básico (Geometría): Compás de precisión **(de los buenos)** – Transportador – regla 30 cm. - Juego de escuadras 45° y 60o grandes. *Que se le vean bien los números, las Faber Castell son buenas reglas no se le borran los números.*
- ✓ Una Caja de Colores. De los buenos, **Colores Magicolor x 24 lápices.**
- ✓ Carpetas plastificadas de color azul oscuro, tamaño oficina con gancho (evaluaciones – talleres) *Son cinco carpetas y el material son plásticas.*
- ✓ Una Tabla de dibujo grande (1/4).
- ✓ Una Carpeta ¼ para trabajos de artística.
- ✓ Dos lentes para las lupas de diferente tamaños
- ✓ Un paquete de Cartulina DUREX para dibujo
- ✓ Un paquete de 1/8 cartulina acuarela 240 gramos
- ✓ Un paquete de Cartulina opalina blanca de 1/8
- ✓ Resaltadores pasteles
- ✓ Marcadores permanentes, **sophie vio una marca Kiut.**
- ✓ Un paquete de 1/8 cartulina acuarela 240 gramos
- ✓ Un cuaderno pentagramado para música
- ✓ Un paquete de cartulina blanca en 1/8
- ✓ Un paquete de cartón paja en 1/8
- ✓ Papel origami de 20x20 y 15x15
- ✓ Block papel mantequilla
- ✓ Block iris

- ✓ Un block pergamino de 145 gr en octavos para dibujo
- ✓ Block rayado tamaño carta
- ✓ Un paquete de Foomy de varias colores en octavos.
- ✓ Un paquete de rótulos blancos adhesivos 2x6 (107,9 x 46,5mm) para marcar los libros y cuadernos como indican.
- ✓ Una toalla de personal
- ✓ Plumígrafos PaperMate Flair Candy Pop

También para resaltar que a medida que surgan implementos como lo son los lentes de las lupas de Biología son útiles escolares, luego favor estar pendiente del whataspp o de la app del Colegio para que los haga llegar a la casa. También se le adicione unos papelería que los profesores pidieron a parte como la de sociales con los calcantes, artes y lenguaje.

Respecto al Uniformes:

- * Una camisa blanca de diario **Talla: 14**
- * Tres pares de medias escolares azules, largas y lisas **Talla: 10-12**
- * Dos sudaderas de física **Talla::14**
- * Una pantaloneta de educación física **Talla:: 14**
- * Dos camibusos rojos de física **Talla:14**
- * Dos camisillas blancas con el logo del colegio **Talla::14**
- * Una gorra institucional
- * Tres bicicleteros o licras cortas azul oscura **Talla: 12**
- * Zapato azules oscuros de diario, marca Verlon tipo mafalda**Talla: 36**
- * Zapato azules oscuros de Educación croydon o verlon Física Talla: 36



✓ **NO OLVIDAR LOS ÚTILES DE ROBÓTICA**, Que están en el listado además del arduino que se le daño a sophie.

✓ **El bolso lo quiere rosado de este modelo con su cartuchera**



sin otro particular

2 adjuntos



image.png
939K

image.png
167K



Visita progenitor Laura Sophia Quiroga 5 al 7 de noviembre del 2021

1 mensaje

Patricia Florez Dulcey <pattyduck044@gmail.com>

9 de noviembre de 2021, 7:15

Para: Luis Eduardo Quiroga Mancilla <luedquiroga78@hotmail.com>, "Luis Eduardo Quiroga Mancilla (Parko Services)" <luis.quiroga@ecopetrol.com.co>

Buen día Eduardo,

El día viernes, 5 de noviembre del año 2021, mi hija llega de la ruta del colegio a las 12:50 p.m, apenas llega, la salude y pregunte como le fue en su día y en las evaluaciones del día, ya que está muy entusiasmada por que le ha ido muy bien en las otras evaluaciones que ha tenido en la semana y me gusta que ella exprese como ella es, eufórica, su hazaña y que su esfuerzo de ser juiciosa este dando frutos. Una vez terminó le dije, que ella iba almorzar con usted, y venía a recogerla en un ratico ya que hoy tuvimos la audiencia y ahora, es cada tres semanas que el viene no semana de por medio, no obstante, me manifiesta que no quiere ir "Mami yo no quiero ir", palabras textuales de mi hija.

Luego le pregunte porque, y me dijo mami, él no fue al evento de la luz ni a mi primera comunión además no me pregunto sobre que quería disfrazarme, además que no quiero ir donde ese niño fastidioso (hace referencia al hijo de su actual pareja) y ella. Luego para mi es valedero, no solo porque me lo dijo que no se siente a gusto en su residencia al estar compartiendo con unas personas extrañas para ella y que ella no se siente cómoda, insegura ya que estando con usted no le brinda esa seguridad, sino porque yo sé que ella sintió el día de la luz esperándolo, ya que era un evento de padre y madre e hija en la noche el día 21 de octubre, ¡era banca por familia y ella solo miraba hacia atrás a ver si usted llegaba! Y pues paso lo que tenía que pasar, no vino, y ella se puso a llorar en el momento en que hablaba el padre a la hija y madre a la hija, tanto así que vino el Papa de Camila a hacer el papel suyo, la verdad pensé que iba a ir por que era un evento en la noche y usted para ese día estaba turno de día, perfectamente, hubiera podido llegar. Para el día de la primera comunión si ya le había hablado que tal vez no venía porque estaba de turno de día, y como era un evento a las 11 de la mañana y usted NO es de esos padres que pide permiso, (y lo sé por qué cuando estuvo hospitalizada en febrero del 2020 por dengue por 10 días, usted nunca pidió ni un día para asistir a su hija por un mayor rato, de los 20 minutos diarios que iba a visitarla, además de las otras veces que ha estado hospitalizada o cuando nació que llegó al quinto día de su nacimiento).

En fin, así como ella se lo expresó en la puerta de la casa, manifestándole su inconformismo que para usted solo existe hija cuando se acuerda o más bien como ella le dijo "cuando se le da la gana" y lo dijo en tono dolida y expresó lo del día de la luz y primera comunión y usted justificando que yo no le había avisado a su merced, y pues obviamente yo en la sala sentada, exprese a viva voz, que usted está en el chat de 5A de WhatsApp, y de una vez usted me expone a mí, escudándose a la niña conmigo y eso si no lo voy a permitir que me ponga así con mi hija. Luego tengo que añadir cosas:

1. Tanto a usted como yo (acudientes) nos llegan los comunicados del colegio al correo electrónico personal y el grupo de WhatsApp al cual estamos todos los papitos, ahí se comparte de manera inmediata tanto los pdf como imágenes de estos comunicados y se dan opiniones. Luego no es excusa que no sepa que tiene la niña de sus cosas del colegio. Aparte el colegio tiene una App para el celular que es ahora la agenda electrónica de los padres ahí están también los comunicados, notas, tareas etc.

2. La niña le llamo el dia 11 de septiembre desde mi celular que ya el de ella no tiene minutos, y le manifiesta que estuvimos viendo los vestidos de primera comunión, y usted le manifiesta que la otra semana miran lo del vestido, no obstante, desde ese fin de semana usted no la recoge por sus inconvenientes en horarios laborales. Luego si sabía que iba hacer la primera comunión, además que se pagaba 30 mil pesos adicionales de ruta por que los viernes bajaban a las 3 p.m. y a esa hora ya la ruta del medio día se ha ido con los otros niños.

3. ¿Luego no venga a excusarse que yo tenía que avisarle, para mi está más que informado por los dos puntos anteriores, o tocaba pasarle tarjeta de invitación? Además, son eventos públicos una iglesia, un colegio donde usted perfectamente puede entrar. Y si le he informado cosas pertinentes via mensaje de texto o por correo concerniente a la niña, como por ejemplo el día que la mordió el perro de la vecina.

4. Sobre lo del disfraz, la verdad no sé qué se le hace raro que un niño se disfrace el 31 de octubre, si Sophie todos los años se ha disfrazado. ¿Luego también hay que avisarle?

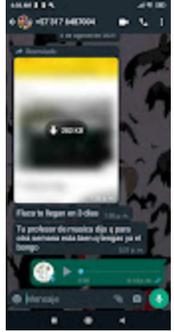
5. Me preocupa sobre la estancia de ella con usted, porque ella ya me lo manifestó nuevamente que no se siente cómoda con su pareja y el hijo de su pareja. Y la verdad me da miedo que ocurra lo que paso el día 26 de agosto, que se salga su casa sin previo aviso y coja camino a la calle. Además me dice que usted no hace nada al respecto. Luego para esto si estaré informando para una asesoría por que nosotros los adultos muy campantes haciendo acuerdos y la menor teniendo otro tipo de pensamientos que no van acorde a lo pactado. Y manifiesto no poner en riesgo la estabilidad emocional, física y psicologica por arbitrariedades.

Finalmente, uno cosecha lo que siembra, y usted piensa que haciendo caso omiso de cosas de la niña me está perjudicando a mí, es más bien lo contrario, a ella, no solo en lo emocional sino en lo psicológico. Ella a pesar de ser una niña de 11 años ya tiene un mayor nivel de madurez y empiezan a tener criterio y está visualizando cosas, no solo quien está pendiente de las cosas de la niña sino quien está interesado en sus cosas. Luego piense y acepte errores y oportunidades de mejora y trabaja en ellas, deja de justificar y de estar modo ataque.

Además, quiero resaltar que la niña nunca ha estado incomunicada con usted, ella tenía su número celular de siempre el No. 313 3045770 y su respectivo WhatsApp, que solo tenía WhatsApp cuando tiene wifi. Pero ahí yo le llamo o llamaba todos los días cuando esta en el colegio en sus horas de receso. Y dijo tenía, porque el día de ayer precisamente como cambie de operador en mi linea personal, hace unos días, también me conviene que sea del mismo operador el número de mi hija para que tenga minutos para que me llame por medio de mi plan, al numero de celular anterior y de ella no me le aprobaron la portabilidad y tiene un nuevo numero que esta a mi nombre y es el No. 3152909074. No obstante en el pantallazo adjunto se observa que por lo menos su ultimo mensaje con ella via Whastapp fue en 4 de agosto , luego si tiene medio de comunicación, el fijo de la casa si debido a las lluvias y bajonazos de luz el teléfono físico se daño. Además está mi número celular que la puede llamar. Entonces no se venga a victimizar que **esta** incomunicado.

Sin otro particular,

PATRICIA FLOREZ DULCEY



Incumplimiento de Acta de Audiencia No 112 del 2021 - Relacion No. 2-2021

Patricia Florez Dulcey <pattyduck044@gmail.com>

Jue 24/03/2022 8:58 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Neiva, 24 de marzo del 2022

Doctora:

Dalia Andrea Otálora Guarnizo
 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
 Neiva

Asunto: Incumplimiento de cuotas en especie o pagos directamente a los implicados No.41001-31-10-001-2021-00105-00- **Estado de cuenta No. 2**

Nuevamente de dirijo a usted por medio me dirijo a usted, en base a al inciso **DECIMO**, del acta de conciliación oral No.112/2021 donde estipula: *“En caso de incumplimiento por parte del padre en el pago de las sumas antes mencionadas, la madre podrá informar al Juzgado quien ordenara el descuento por nómina”*.

Según acta de conciliación **Oral 112 realizada el 05 de noviembre del 2021**, en su despacho, vía virtual se llevó a cabo una serie de acuerdo entre los adultos implicados no obstante, manifiesto el incumplimiento parcial ya que solo está dando la cuota en dinero, estipulada en el literal **CUARTO** de la conciliación en mención, pero la parte acordada en los literales **OCTAVO**: *El señor LUIS EDUARDO QUIROGA MANCILLA se obliga a asumir en un cien por ciento (100%) el costo de los uniformes escolares, como de las actividades extracurriculares de porras y scouts de la menor LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ. Así mismo, se obliga a asumir en un cien por ciento (100%) el costo de los útiles escolares.*

SEXTO: *El padre se compromete a cancelar directamente al encargado por la actividad de porras NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$90.000), por la ruta escolar DOSCIENTOS VEINTEMIL M/CTE (\$220.000), y seguir asumiendo todo lo de la alimentación escolar de la menor.*

Estado de cuenta de lo adeudado
 A favor de: Laura Sophia Quiroga Flórez

No. ítem	Concepto	Valor
1	Alimentación Colegio hasta 15 marzo	\$ 470.400
2	Ruta escolar Febrero	\$ 290.000
3	Ruta escolar Marzo	\$ 290.000
4	Útil escolar-Locker para el Colegio	\$ 170.000
5	Uniforme actividad deportiva	\$ 75.000
	Total a la fecha de 24 de marzo 2022	\$ 1.295.400

Esta relación la soporto con los comprobantes anexos, ya que me llaman del Colegio por el no pago, le notifique a él vía correo y hace caso omiso, siendo así que ayer fui y pago lo adeudado para que no me le cierren el crédito a la niña.

Doctora, agradezco tenga en cuenta esta solicitud y me gustaría *saber en qué estado* está la notificación de un estado de **cuenta No. 1 enviada el 25 de febrero del 2021**, un estado de cuenta diferente y los cuales ya tengo la mayoría de soportes porque la vida con mi hija continua y no quiero que ella se vea implicada por las actitudes infantiles y poco inteligentes del progenitor.

No obstante, en mi conocimiento del actuar del Señor Quiroga Mancilla, yo creo que seguirán estas relaciones, ya que se le pidió los uniforme de Scout y también ha hecho caso omiso, pero la verdad no tengo el dinero para comprarle y soportar este gasto, luego no se le haga raro si el otro mes va otro estado de cuenta por este concepto y por los zapatos o tenis de la actividad de deporte, por que como lo mencione anteriormente no me da los gastos y ya las tarjetas de crédito las tengo copadas por la negligencia de él, y al sí le llega su buen sueldo alrededor de 10 millones de pesos y aun así teniendo la capacidad económica hace caso omiso.

Atenta a cualquier comentario.

Atentamente,

Patricia Flórez Dulcey

Tel: 3102010177

Pattyduck044@gmail.com

RECAUDO - TERCEROS

RECIBO PAGO

No. 5765

Ciudad y Fecha: 23 - mayo - 22

Nombre estudiante: LAURIA SOPHIA OLIVERO

Grado: _____ Código:

Almuerzo \$: PAGO mayo 2022

Transporte \$: loncheras 2022

TOTAL: \$ 470.400


Firma y Sello Recibido

TRANSPORTE y LOGISTICA SERVICES SAS
NIT 901.489.202-
CALLE 67 No 4-05
Tel: (038) 3103300602
Neiva - Colombia
transportetservices@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-645

Señores PATRICIA FLOREZ DULCEY
NIT 63.536.584-1
Dirección CRA 6 40-45 CS 13 SAN DIEGO
Teléfono (608) 3102010177
Ciudad Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 18/03/2022, 10:37
Expedición 19/03/2022, 10:37
Vencimiento 18/03/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS COLEGIO ANGLOCANADIENSE DE LA ESTUDIANTE LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ CORRESPONDIENTE AL PAGO DE FEBRERO 2022.	1.00	290,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Doscientos noventa mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Davivienda Ahorros

\$ 290,000.00

Total Bruto 290,000.00

IVA 0% 0.00

Total a Pagar 290,000.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 108900081473 DEL BANCO DE DAVIVIENDA A NOMBRE DE TRANSPORTE Y LOGISTICA SERVICES SAS

TRANSPORTE y LOGISTICA SERVICIOS SAS
 NIT 901.489.202-
 CALLE 67 No 4-05
 Tel: (038) 3103300602
 Neiva - Colombia
 transportetservices@gmail.com

Factura electrónica de venta
 No. FE-646

Señores PATRICIA FLOREZ DULCEY
 NIT 63.536.584-1 Teléfono (608) 3102010177
 Dirección CRA 6 40-45 CS 13 SAN DIEGO Ciudad Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura
 Generación 19/03/2022, 10:38
 Expedición 19/03/2022, 10:38
 Vencimiento 19/03/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS COLEGIO ANGLOCANADIENSE DE LA ESTUDIANTE LAURA SOPHIA QUIROGA FLOREZ CORRESPONDIENTE AL PAGO DE MARZO 2022.	1.00	290,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Doscientos noventa mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Davivienda Ahorros \$ 290,000.00

Total Bruto 290,000.00
 IVA 0% 0.00
 Total a Pagar 290,000.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 108900081473 DEL BANCO DE DAVIVIENDA A NOMBRE DE TRANSPORTE Y LOGISTICA SERVICES SAS



RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 23 Marzo 2022

PAGADO A: LARA SOPHIA PURROGA FLOREZ \$ 75000

POR CONCEPTO DE: Uniforme escuela deportiva

VALOR (EN LETRAS):

CÓDIGO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO

C.C. / NIT.

  COLEGIO
ANGLOCANADIENSE DE NEIVA
ACEPTADO



Diseñamos y Fabricamos tus ideas.

NIT 901.198.508-8

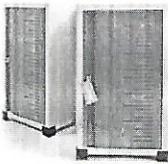
Neiva, 01 marzo de 2022.

COT-K0620.

Señor(es)
PEDRO MUÑETON.
CEL: 3164704310
cesaludsa.contabilidad@gmail.com
Ciudad.

Estimado cliente:

En atención a su valiosa solicitud, presentamos a consideración la siguiente cotización:

Cant.	Descripción	Imagen	Valor unitario	Valor total
22	Locker 1 puesto apilable elaborado en lamina cold rolled calibre 24. Medidas: 50*31*30 cm. Colores : Rojo, azul, gris.		170.000	3.740.000

TOTAL: \$ 3.740.000

Condiciones comerciales.

- Forma de Pago: Contado.
- Sitio de entrega: Neiva.
- Tiempo de entrega: 20 días hábiles.
- Validez de la oferta: 8 días.
- IVA 19% Incluido.

En espera de que nuestra cotización sea de su total satisfacción y poder atender su solicitud.

Cordialmente,

KAREN BONILLA.
Contacto: 3125235484.

VISITA NUESTRA SALA DE VENTAS: CRA 3 N 10 – 57 (NEIVA HUILA)

CONTACTOS: Fijo (8) 8721460 WhatsApp 3125235484- 3154233196

Email: industriascasadelavitrina@hotmail.com

www.casadelavitrina.com



Tú
hoy a la(s) 8:25 a. m.



← Comprobante

Movimiento hecho en:



Número de referencia

M3230921

📌 Envío a banco

Para

Jorge Hernan Leon

Tipo de documento

Cc

Número de documento

7696116

Banco

Bancolombia

Número de cuenta

81695223726

¿Cuánto?

\$170.000,00

Fecha

01 de Marzo de 2022 a las 08:30 p. m.

¿Preguntas? Ve al menú Movimientos en la app Nequi y reporta un problema.

VIGILADO